

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

Toledo artístico.

Continuamos copiando el hermoso trabajo del sabio arqueólogo y distinguido orientalista, D. Rodrigo Amador de los Ríos.

«Colocado entre los de una dama y un caballero anciano, ocupa el primer término del grupo de la derecha un adolescente, que vuelve la vista al centro del cuadro, inclinando un tanto la cabeza», la cual va cubierta por un capillo verde de becas ó carmañolas, las cuales descienden por ambos lados hasta tocar los hombros con los flecos dorados que las terminan; viste aljuba estrecha que se ajusta y cierra en el cuello, asentando sobre ella, á manera de dalmática, cierto sayo ó sobrecota, verde asimismo, bien que más claro «y habierto por ambos costados para facilitar el movimiento» de las extremidades superiores. «Cae sobre los hombros, ciñéndose á ellos, ancho collar de oro cuajado de menudas labores, y terminando en la parte inferior por una serie de colgantes periformes, que vienen á descansar en el pecho», sobre el cual «resalta por oscuro» el *cetno* falconario ó pie de *falcón*, «sostenido por la mano izquierda» de la figura, asentada en unas «jamugas, de que se conserva, por fortuna, parte de la armazón lateral de la izquierda, apoyada sobre el cuello del caballo». Perdida casi del todo la cabeza de éste, sólo es dado reconocer «una parte de la barbada», de correas pintadas de brillante carmesí, y con un clavo ó rosetón dorado en los cruces de las mismas, haciendo presumir «la delicadeza de este arreo, que era todo el jaez más propio de fiesta ó corte, que de fatiga ó campo».

A la izquierda de la del garsón ó adolescente, dibújase la figura de una dama, la cual «no ofrece tampoco menor interés por lo que á su traje y representación concierne». «No ostenta su cabeza desnuda, ni cubierta de *crispina* de oro, ó de albanega de seda.....» como era costumbre, al mediar del siglo XV, entre las más ilustres señoras de Castilla; no aparece tampoco con las crenchas de fuera haciendo gran partitura, torciendo y componiendo los cabellos hasta cubrir

las orejas, y dejando algunas mechuelas sueltas para mayor donaire como era también usado por aquellos días, ni se muestran, por último, sus cabellos dispuestos á manera de diadema, ó ya recogidos en trenzados costosos con cintas de oro y seda ya apareciendo sobre el cuello y la espalda, debajo de muy breves tocas, implas romanas, y otros no menos ricos é ingeniosos tocados. «Ceñida la frente por cierta especie de bonete purpurado, en cuyo centro brilla un grueso *firmalle* ó joyel, y cuyos lados exornan dos bandas de la misma tela, recogidas atrás sobre el citado bonete, despréndese un tanto sobre la espalda dos amplias carmañolas, terminadas por flecos de oro, siendo este el único exorno de la cabeza».

«Rodea el cuello y baja á tocar en la cintura triple cordón ó trenza, de que pende una perforada *almanaca*, mientras brilla sobre los hombros una gran cadena de oro, de cuyos eslabones—que llegan en natural ondulación hasta la citada joya—cuelgan numerosos pinjantes ó clamaxterios». «Cubre los hombros, formando la parte principal de esta interesante figura, un *trial* de paño color de rosa encendido, con aforros y vuelta de púrpura, dejando ver, al cerrarse sobre el pecho—con el borde superior en la camisa ó alcandora, labrado de oro—una parte del corpete que lo ciñe».

(Se continuará.)

Córdoba y la Infantería.

Luego de lucidas jornadas han llegado á esta ciudad de la alegría los jóvenes Alumnos que en esa nuestra Toledo cursan su carrera militar; vienen gozosos de sus marchas, satisfechos de sus prácticas, y justo y merecido les es el haber designado para descanso de sus esforzados ejercicios, lugar de tan acariciadoras bellezas, de sol y de alegría, de vida y de placer.

Casualidad es, á decir verdad, há tiempo por mí deseado el hallarme en tan bendita tierra; recuerdos gratos despiertan en mi alma todos los parajes de esta noble ciudad; recuerdos que hoy más gozosos me son, pues que el bullicio, el ir y venir de nutridos grupos de

cadetes de la tierra, me amalgaman de la vida un dulzor propio y ajeno que le gusto con delicias; estoy aquí donde muchas alegrías he pasado, y, sin embargo, es vivo el recordar de ese mi pueblo muy querido.

Contentos deben estar nuestros cadetes; con galante satisfacción hánse todos los vecinos disputado el honor de alojarlos en sus casas, con júbilo que de espontáneo se ve por todas partes han sido recibidos; hermoso aspecto presenta la ciudad, las lindas y gentiles cordobesas, cuajados sus tocados de las bellas flores de este jardín andaluz, han rivalizado en mostrar su pueblo digno, sitio de descanso de unas horas; los paseos, las calles, todo se halla cuajado de vida y de alegría, es un bullir constante; á porfía se ve acudir la gente á rendir el homenaje del saludo á los jóvenes huéspedes.

La *Mezquita*, lugar que sólo al penetrar en él transporta en delicia el alma, pues que la seriedad de su aspecto, lo artístico de sus ojivos laberínticos, el silencio elocuente de todos los añejos detalles que en sus recovecos encierra, hacen pensar en épocas de antaño muy ligadas á nuestras tradiciones toledanas, ha sido visitada por los Alumnos y por ella discurrían contemplando las bellezas de tan sin igual joya del arte árabe.

Si de allí se trasladaba uno al hermoso paseo de la Victoria, encantador era el momento; en alegres revoloteos, cual de lucientes mariposas, veíase á los Alumnos en pos y en derredor de verdaderas bellezas andaluzas, sinnúmero de angelicales cordobesas, ataviadas con el especial gusto de la tierra, daban nota simpática al paseo.

En el gran Capitán ha lucido la bonita iluminación de los veranos, las bandas amenizaban la pública velada, gentío inmenso ha acudido, mostrando así la simpatía con que han sido recibidos tan dignos huéspedes, y de recordar para ellos serán siempre las alegres expresiones de júbilo que de todo este culto pueblo han recibido.

Por mi parte he de esperar á mañana, cuando la tranquilidad reine, cuando el ensordecedor bullicio haya cesado, entonces, en el placer de mi solismo, gozaré hilvanando los recuerdos viejos con los

pasajes actuales, en esta bella Córdoba; hoy, testigo soy de una alegría de muchos que no ha de tardar en llegar á ese pueblo; mañana, todos han de ser comentaristas, todo hablar del viaje, de la estancia aquí; principalmente, es decir que por unas horas han estado, y muchos días durará el comento de esta tierra tan simpática, de la noble Andalucía, de la Córdoba sin par, y su cielo de placeres.

El «Círculo de la Amistad» ha obsequiado á Jefes y Oficiales, á Comisiones de Alumnos, y todos han puesto su empeño en hacer inolvidables las horas allí pasadas; en su amplio, elegantísimo y rico salón, donde pinturas de indubitado mérito adornan sus testeras y laterales, donde lujosos y artísticos tapices muestran la riqueza y arte juntos, ha lucido lo más selecto de la sociedad cordobesa, deslizándose en exquisito bailar sobre aquel cristalino pavimento; el «Casino de la Amistad», uno de los mejores sin duda que en España hay, ofrecía anoche un aspecto encantador; recuerdo ha de ser también de eterna perduración para cuantos asistieron la hidalguía militar, la caballeridad de los cadetes Alumnos, ha contrastado con la exquisitez en el obsequiar de aquella sociedad, y el inmenso ramillete de caras bonitas, de bellezas andaluzas que allí mostraron la esplendidez de sus angelicales gracias.

Y no va más, que el periódico es *chiquito*.

MONTES DE LEMA.

Córdoba y Mayo 8-911.

El Agente ejecutivo de Pósitos.

Para conocer la importancia que deben tener los Agentes ejecutivos de Pósitos, se hace necesario explicar el significado de lo que representan. «Agente», esta palabra pertenece al género masculino, significa la persona que tiene facultad para producir algún efecto. «Ejecutivo», adjetivo que significa que ejecuta, que no da espera ni permite que se difiera á otro tiempo su ejecución; activo, diligente. Para concretar más la frase, hace falta conocer de qué ha de ser Agente ejecutivo, y para nuestro caso, decimos: de «Pósitos», como pudiera serlo de Contribuciones ó impuestos del Estado ó del Municipio, ó para cumplimentar alguna orden judicial ó administrativa en sus diferentes manifestaciones; también pudiera decirse «Ejecutor ó Ejecutante».

Todas las Leyes tienen su origen en principios conocidos, y de aquí que sus efectos los han producido sus mismas causas.

¿Qué causas han motivado á las Leyes para dictar disposiciones á contrarrestar sus efectos? La causa de tener necesidad de cobrar, produce muchas veces el

efecto de no querer pagar, y á este fin fueron creados los Agentes con el apellido de Ejecutivos. Previsoras estas Leyes dictaron disposiciones encaminadas á estimular estos cargos, razones por las que revisten del carácter de Agente de la Autoridad en funciones, al que representa el cargo, á fin de que sea respetado por el que resiste ó pretende burlar la acción de la Ley; además, los que tienen relación directa con el cobro de impuestos, como ocurre en nuestro caso, la Instrucción, Ley ó reglamento (para el caso es igual), tiene estipulado, entre otros beneficios, el de conceder un 15 por 100 sobre el total débito, á favor del que ejecuta y en contra del ejecutado, cálculo estipulado como premio al que lleva la acción ejecutiva, en compensación de su difícil y expuesta labor, en ésta lleva además una gran exposición de su vida y con ella la de su familia.... Pues si así está previsto por las Leyes, á qué se interpone un Real decreto cercenando estos derechos, reduciéndolos á un 7 por 100 en lugar del 15 por 100 legislado por las Cortes de la Nación, ó es que los Agentes ejecutivos de Pósitos no tenemos derecho á la vida; es que nos quejamos por vicio, no, es que con este sistema la virtud se nos pone á prueba y vamos.... que los efectos de estas causas sí que sería bochornoso darlos á conocer aquí, pero están al alcance de nuestros Jefes inmediatos y les da de cerca el olor, y creo que algunas veces lo saborean también, pero no tienen más recurso que lamentarse de ello por no estar á su alcance el remedio.

Los que desde fuera experimentan estos lamentos dicen «que no comprenden por qué admitimos trabajar en tan malas condiciones». Argumento al canto: ¿Por qué se presentan cuarenta ó cincuenta solicitudes cuando hay vacante una plaza de verdugo? Si el Angel exterminador no nos hubiera arrojado á todos del Paraíso, estarían demás luchas por la existencia, porque indudablemente aquello era un negocio.

No pretendo insistir más en este género de consideraciones, pues preveo un peligro: hacer más aclaraciones sobre este punto, porque sin querer puedo salirme de la zona neutral y exponerme á ser fusilado moralmente, no el propio yo, si no el puchero de mi cocido, que aun con poca grasa, no quiero que me falte, pues se hace extensivo á cuatro números más que componen mi brigada doméstica, y que al no ser por ese mezcquino 7 por 100, no sé qué sería de nosotros. ¡¡Vivan las caenas!!

Tampoco quiero exponerme á cansar la benevolencia de los Sres. Propietario y Director de este diario, á quienes no les hará mucha gracia si me hago pesado, aunque desde luego cuenten han de ser

infinitas las que les he de dar, por permitirme ocupar un lugar en su ilustre diario, cada vez de más circulación dentro y fuera de la provincia. Y previo permiso de los mismos, me propongo en lo sucesivo desarrollar un trabajo crítico sobre todo lo legislado en Pósitos desde el 23 de Enero de 1906, no para molestar á sus autores, sino todo lo contrario, para reflejar fielmente los efectos producidos en la práctica y corregir torcidas interpretaciones dadas á muchas disposiciones, dando margen para subsanar defectos propios de toda obra nueva pendiente de ensayo, y que ha de necesitar de reparación decorativa, no en la elegancia, sino para su ajuste definitivo sobre base sólida y de verdadero complemento, encauzado después por el talento de mis superiores encargados de su confirmación y forma estética, coronada con la expresión de sus profundos conocimientos literarios.

L. GASCÓN DONAYRE.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ECO TOLEDANO.

Muy señor mío: Como representante de este Ayuntamiento, tengo mucho gusto en hacer constar públicamente lo satisfecho que ha quedado la Corporación de la Compañía de Seguros «Aurora» de Bilbao, pues habiendo ocurrido dos incendios en el edificio denominado «Palacio», de propiedad municipal, en un espacio de tiempo de dos años, accedí rápidamente á nuestro llamamiento y satisfizo con toda regularidad las tasaciones de daños practicados, sin dar motivo á la más pequeña reclamación, cuya conducta honorable enaltece á dicha Compañía y merece ser conocida del público, circunstancia por la que le dirijo á Ud. estas cuatro letras, rogándole las inserte en el periódico de su digna dirección.

De Ud. afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.,

JERÓNIMO RUIZ.

Oropesa y Mayo 1911.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la convocatoria anunciada por la Junta provincial de Instrucción pública en el *Boletín Oficial* del día 17 de Abril próximo pasado para proveer interinamente Escuelas públicas vacantes en esta provincia, han solicitado se les incluya en la lista correspondiente los siguientes aspirantes:

D. Félix López Conejo, D. Eduvigis García Bustos, D. Evaristo Yébenes Ramos, don Jesús Antonio Gómez de Agüero, D. Martín Hormigos y Ortiz, D. Marcelino Molero y Borell, D. Isabelo Julio Escobar y Rodríguez, D. Cándido Muncharaz y López, D. Santiago Carrillo y Vargas, D. Otilio López y Pérez, D. Severiano Durán Fernández, D. Mariano Gómez Fernández, D. Esteban Jiménez Gómez, D. Telesforo Pérez y López, D. Alfonso

Vallejo y González, D. Eustasio Martín Nieto y Sánchez, D. Leonardo Juan L. Uriarte y Garrido, D. Bartolomé García y González, D. Juan José Redruello López, D. Serafín Vázquez y González, D. Nestor Domínguez y Gómez Miguel, D. Jesús Alejandro Pérez Nielfa, D. Eustasio Tomás Mena González, D. Lázaro Jiménez Mayoral, D. Angel Rodríguez de Oro, D. Argimiro Dorado y Gómez, D. Faustino Antonio Rodríguez Pernas, don Alberto Doblado y Bermúdez, D. Antonio Lillo y Macías, D. Ramón Barroso González, D. Atanasio José Roperero y D. Ciriaco Marceliano Rizaldos y Quijada.

El plazo para que puedan solicitar las Maestras, termina el próximo día 13.

DE HACIENDA

En el *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 110, correspondiente al día de ayer, publica la Delegación de Hacienda de la misma la siguiente

CIRCULAR

De conformidad con lo prevenido en el art. 4.º del Real Decreto de 29 de Diciembre último, á propuesta de esta Delegación de Hacienda, la Dirección general de Contribuciones, con fecha 27 de Abril próximo pasado, ha tenido á bien nombrar á los Oficiales de la Administración de Contribuciones D. Luis Garcés de Mareilla, D. Juan Lorenzo de la Vera Blanco y D. Francisco Pérez y Pérez, para el desempeño del servicio de la inspección en esta capital de las contribuciones Territorial, Industrial, de Utilidades y demás á cargo de la Administración de Contribuciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y el de las Autoridades, á fin de que estas últimas cumplan con lo que les previene el art. 41 del Reglamento de la inspección de 13 de Octubre de 1903, y presten á dichos funcionarios el apoyo necesario y los datos y antecedentes que les reclamen para el buen desempeño de su importante misión.—Toledo 4 de Mayo de 1911.—El Delegado de Hacienda, *Enrique Salgado*.

Para la Cámara de Comercio.

Cumple á nuestro deber, como periódico, el dar una satisfacción á tan importante organismo, aprósposito de un suelto inserto en uno de nuestros últimos números, bajo el título *Al primer tapón..... ó más les valiera estar «duermes»* y que autorizaba su autor con las iniciales A. G.

Razones de puro orden interior para nosotros, fueron las que nos decidieron á insertar el suelto de referencia, cuyo fondo respetamos en principio.

De nuestros trabajos de investigación hechos en unión de A. G. resulta inexacto el que la Cámara de Comercio haya sido la que se avistara con la policía

para cumplir ésta las órdenes que el pasado domingo hizo circular por los comercios y tiendas de la ciudad.

Según nuestros informes, resulta que los que intervinieron en esta cuestión fueron los dependientes que, como es sabido, se encuentran constituidos en Sociedad.

Queda pues, con tal motivo, hecha la rectificación consiguiente á nombre del autor del suelto de referencia.

Lo que ahora nos permitimos, por nuestra parte, es el recomendar á esa Cámara que convoque á una asamblea general, para que en ella sean tratados todos aquellos asuntos que puedan tender al engrandecimiento del comercio é industria, y, por consiguiente, á la defensa de sus intereses.

NOTICIAS

Ha sido concedida la permuta que tenían solicitada D. Miguel Gálvez y D. Agustín Ralero, oficiales de 5.ª clase de la Tesorería y Administración de Hacienda de esta provincia, respectivamente.

Los pueblos que deben presentarse el día 12 de Mayo ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á la revisión de los mozos procedentes de los años 1908, 1909 y 1910, son los siguientes:

Portillo, Rieves, San Pedro de la Mata, Torrijos, Val de Santo Domingo, Villamiel, Argés, Bargas, Burguillos, Casasbuenas, Cobisa, Guadamur, Layos, Magán, Nambroca, y Ollas.

En el día de mañana regresará de Córdoba á esta ciudad la Academia de Infantería.

Hoy han pasado el día de campo en las cercanías de la Ermita de Nuestra Señora del Valle, la mayor parte de las alienadas de nuestro Manicomio, en unión de las Hermanas de la Caridad que prestan sus humanitarios servicios en dicho establecimiento.

No obstante ser hoy el cumpleaños del Príncipe de Asturias, han funcionado como de ordinario todas las dependencias del Estado, provincia y municipio.

Sólo se ha conocido la festividad del día en las Escuelas públicas de la ciudad, que han estado clausuradas.

El pabellón nacional ha ondeado también en los edificios públicos.

La Comisión de festejos de nuestro Ayuntamiento se ha reunido esta mañana con la

Junta de Gobierno de *La Defensora*, para ultimar detalles relacionados con los festejos del Corpus.

Con el número de hoy repartimos á los Sres. Secretarios de Ayuntamiento un modelo-prospecto designado con el núm. 139, para más claridad en los pedidos.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 14 (3.050 kilogramos); terneras, 2 (147,5), y corderos, 55 (614).

Academia de corte y confección para señoritas

Dirigida por la Profesora Srta. Filomena Moya

MODAS PARISIENSES

Se ofrece á las señoras y señoritas, y se hace cargo esta casa de la confección de sombreros y vestidos de señoras y niños, con arreglo á la última moda; también se reforman. Se hace saber á las señoras que para primeros de Mayo representarán los modelos de sombreros de verano.

Calle Nueva, núm. 1, 2.º, TOLEDO.

CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES
FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12
Santiago Camarasa
TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.-Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.-Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuehinas, 2

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

| | | | |
|----------------------------|---------------|-----------------------------------|--------------|
| TOLEDO: Un mes..... | 0,50 pesetas. | PROVINCIAS: Trimestre..... | 2,25 pesetas |
| » Trimestre..... | 1,50 » | Semestre..... | 4,50 » |
| » Semestre..... | 3,00 » | Año..... | 7,00 » |
| » Año..... | 5,00 » | EXTRANJERO Año..... | 9,00 » |

Veinticinco ejemplares, 75 céntimos.—Los pagos por adelantado.

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—
En 4.^a: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.
Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

| Fecha del sorteo. | Premio mayor. | ABONADOS AGRACIADOS | OBSEQUIO ELEGIDO | Establecimiento que lo facilitó. |
|-------------------|---------------|--------------------------------------|--|----------------------------------|
| 1911 Enero 10.. | 22879 | Diputación Provincial (Secretaría).. | Tres botellas Jerez Misa raya 2...7. | D. Angel de Diego. |
| » » 20.. | 13588 | Sra. Viuda de Montoya..... | Una arroba Jabón verde..... | Romualdo Romillo. |
| » » 31.. | 4753 | D. Eugenio Martín..... | Dos frascos grandes Anis Mono.... | Viuda de Ruano. |
| » Febrero 14.. | 22523 | Sucesor de López del Valle..... | No ha elegido. | |
| » » 28.. | 21237 | D. Ezequiel Martín..... | Doce platos con dibujo y seis tazas con plato..... | D. Sebastián Díaz Marta. |
| » Marzo 10.. | 4181 | » Miguel Cano (Herederos)..... | Bono por 40 libretas de pan..... | Juan Pérez Monge. |
| » » 21.. | 26755 | Viuda de Muro (Cobisa)..... | Dos décimos de Lotería de 3 pesetas. | Red Telefónica. |
| » » 31.. | 4035 | D. Mariano Gómez..... | Diez kilos Jabón blanco de 1. ^a | D. Felipe Muñoz. |

Angel Araque

ZAPATERIA

Comercio, 30--TOLEDO

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

EL ACREDITADO MAESTRO

de obras y capataz de minas D. Laureano Perezagua ha establecido su residencia en esta localidad.

Se encarga de toda obra de construcción, sea por administración y por contrata, dentro y fuera de la población, con especialidad en obras hidráulicas, cemento armado y decorado de fachadas de toda clase de piedra artificial; igualmente en todo trabajo y reconocimiento de minas.

Darán razón en esta Administración.

Faustino Vega

Restaurant

9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201
TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

Altas novedades.-V. AUSINA

Cádiz, 10 y 12.—MADRID

Los últimos modelos de París en sombreros para señoras y niños, se encuentran siempre en este establecimiento, montado en condiciones de poder servir desde lo más modesto hasta lo más elegante. También hay de venta toda clase de artículos para la confección de sombreros.

MADRID—10 y 12, Cádiz, 10 y 12—MADRID

Sr. Secretario del Ayuntamiento de